

Puerto Francisco de Orellana, 30 de Agosto del 2010

Señor
YUBBOR DANIEL PALACIOS CUESTA
Ciudad.-

Cúmpleme en informarle que la Junta General de socios de la **CONSTRUCTORA PALACIOS BASURTO CÍA. LTDA.**, en sesión constitutiva realizada el día dieciocho de agosto del dos mil diez, tuvo el acierto de elegirlo a usted como **GERENTE GENERAL** de la empresa antes detallada, para el período **2010- 2012**, con las atribuciones y deberes determinados en el estatuto social, entre las que figura, la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, funciones que lo ejercerá de manera individual.

La **CONSTRUCTORA PALACIOS BASURTO CÍA. LTDA.**, se constituyo en la ciudad de Puerto Francisco de Orellana, provincia de Orellana, por escritura publica el 20 de Agosto del 2010, la misma que fue otorgada ante el Doctor Salomón Euclides Merino T. Notario primero del cantón Francisco de Orellana y aprobada el 25 de Agosto del 2010 por la superintendencia de compañías mediante resolución No. **SC.IJ.DJC.Q.10.003517**.

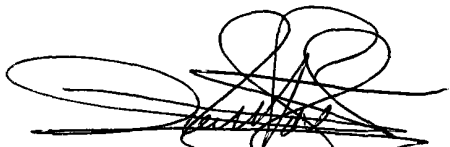
Particular que comunico a usted para los fines legales consiguientes.

Atentamente,



Shirley Jasmin Palacios Basurto
P R E S I D E N T E

Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la **CONSTRUCTORA PALACIOS BASURTO CÍA. LTDA.**, según consta el nombramiento que antecede. Puerto Francisco de Orellana 30 de Agosto del 2010.



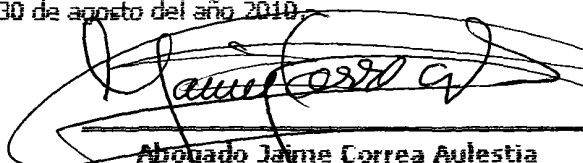
Sr. Yubbor Daniel Palacios Cuesta
NCI: 1 7 0 9 2 2 3 2 3 2

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON FRANCISCO DE ORELLANA

Dirección: Av. 9 de octubre y Tiputini
Francisco de Orellana Orellana Ecuador

Por no existir Registro Mercantil en esta jurisdicción, en el Registro de la Propiedad del Cantón Francisco de Orellana a mí cargo. **CERTIFICO:** Que en esta fecha treinta de agosto del año dos mil diez a las 15H40', queda legalmente registrado el Presente **NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL DE LA CONSTRUCTORA PALACIOS BASURTO. CIA. LTDA. A FAVOR DEL SEÑOR YUBBOR DANIEL PALACIOS CUESTA**, bajo el Nº 116 del folio Nº 116 del tomo Uno del libro de inscripciones del año 2010.

Fco de Orellana, a 30 de agosto del año 2010.


Abogado Jaime Correa Aulestia
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD DEL
CANTON FRANCISCO DE ORELLANA

